



## Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

5735

*Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 13/2024*

Publicado anuncio relativo a modificación del presupuesto general para el ejercicio 2024 en su modalidad de crédito extraordinario 13/2024), aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 24/04/2024 (BOIB nº 64 de 04/05/24), y habiendo finalizado el periodo de exposición pública de dicha modificación sin que se hayan presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y en el artículo 169 del RDL 2/2004 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales las siguientes modificaciones presupuestarias se consideran definitivamente aprobadas:

Entidad: Ajuntament de Llucmajor:

### INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
012000-150-6250014	Mobiliario parques	41.195,19€

### INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87001	Remanente de tesorería para gastos generales	41.195,19

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de esta Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, según lo fijado en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de este recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Llucmajor, 4 de junio de 2024

**La alcaldesa**

Francisca Lascolas Rosselló